

tenor, que verificado por mi el secretario, fue aprobada.  
Se acuerda nombrar y se nombra al concejal D. Angel  
Suenda Alfonso, Sindico de este Ayuntamiento para los efec-  
tos de quintas.

Se da cuenta de la liquidacion del presupuesto del ejer-  
cicio de mil novecientos treinta, formada por la secretaria  
intervencion para lo que se hubo a proceder a la lectura de  
ella local, de orden del propio tenor presidente luego  
el infrascripto secretario, y terminada que fue la lectura,  
por el mencionado tenor presidente se declara habida  
la discusion: Hallandose conformes las operaciones  
practicadas por ajustarse al presupuesto, libros de  
contabilidad y demas antecedentes de su referencia y  
su estructura a los modelos oficiales que rigen ac-  
tualmente y no habiendo ninguno tenor concejal  
que quiera hacer uso de la palabra, el tenor presi-  
dente expuso que, satisficentemente discutido el asunto  
la liquidacion presentada quedo aprobada de esta forma:  
Obligaciones pendientes de pago en treinta y uno de di-  
ciembre de 1930 nueve mil quinientos sesenta y siete  
con noventa y cuatro centimos; Creditos pendientes  
de cobro en igual fecha. Doce mil quinientos ptos  
con cincuenta y siete centimos, resultando una  
existencia por el ejercicio actual de trescientos doce  
pesos con ochenta y siete centimos.

Y no habiendo mas asuntos de quatrator el tenor pre-  
sidente levanto la sesion, de que yo el secretario  
Certifico

José Oscura Juan Suenda

Juan Suenda

Sesion Ordinaria del dia 14 de febrero de 1931  
En la Villa de Campos del Rio a catorce de Feb.

